

**FOUNDATION  
FOR BLACK  
COMMUNITIES**



## **GUÍA DEL SOLICITANTE**

**BLACK IDEAS GRANT (B.I.G) 2.0**

**2024**

Funded in part by the  
Government of Canada's Black-Led  
Philanthropic Endowment Fund

**Canada** 

# ÍNDICE

<b>Acerca de Foundation for Black Communities</b>	<b>3</b>	
<b>Black Ideas Grant 2.0, 2024</b>	<b>3</b>	
<b>Nuestro Enfoque</b>	<b>3</b>	
<b>Elegibilidad</b>	<b>5</b>	
<b>Iniciativas elegibles</b>	<b>5</b>	
<b>Organizaciones no elegibles</b>	<b>6</b>	
<b>Actividades generales no elegibles</b>	<b>7</b>	
<b>Dotación de recursos a las comunidades negras</b>	<b>8</b>	
<b>Vías de financiamiento</b>	<b>8</b>	
<b>Vía básica   hasta \$30,000</b>	<b>8</b>	
<b>Vía catapulta   hasta \$80,000</b>	<b>10</b>	
<b>Vía espacios comunitarios   hasta \$200,000</b>	<b>14</b>	
<b>Proceso de selección</b>	<b>18</b>	
<b>Círculos de selección comunitaria</b>	<b>18</b>	● ●
<b>Criterios de selección</b>	<b>18</b>	● ●
<b>Requisitos de presentación de informes</b>	<b>19</b>	● ●
<b>Cómo solicitarla</b>	<b>20</b>	● ●
<b>Calendario</b>	<b>21</b>	● ●



## Acerca de Foundation for Black Communities

Las comunidades negras vienen reclamando un nuevo enfoque de la filantropía. The Foundation for Black Communities (FFBC) se creó para cumplir este llamamiento y garantizar que todas las personas y comunidades de personas negras puedan prosperar e intervenir para definir su propio futuro. Fundada en 2020 con la misión de transformar las comunidades, la FFBC es la fundación filantrópica canadiense dedicada a garantizar que las organizaciones lideradas, dirigidas y que prestan servicios a las personas negras dispongan de los recursos sostenidos necesarios para tener un impacto significativo.

## Black Ideas Grant 2.0, 2024

La Black Ideas Grant 2.0, 2024, de la FFBC es una inversión significativa de 9.5 millones de dólares para reconocer y apoyar las iniciativas orientadas a la búsqueda de soluciones lideradas por las comunidades de personas negras de Canadá. Este programa financiará algunas de las necesidades inmediatas y directas de las comunidades de personas negras y proporcionará información valiosa para futuros programas de financiación.

Esta línea de subvenciones proporciona financiación flexible durante un año para aumentar la capacidad de las organizaciones y grupos benéficos y sin fines de lucro dirigidos y que prestan servicios a personas negras, en su lucha contra el racismo contra las personas negras y para mejorar los resultados sociales y económicos de las comunidades de personas negras.

**Las solicitudes se abren el 1 de octubre de 2024 y deben presentarse antes del 8 de noviembre de 2024, a las 11:59 PM PT.**

## Nuestro enfoque

La FFBC es una institución pionera y nuestro objetivo es comprender, reconocer y celebrar la búsqueda de soluciones en las comunidades de personas negras. Pero primero, debemos acudir a las comunidades para que nos ayuden a informar sobre futuros fondos y programas. Necesitamos la voz y la experiencia de todas las comunidades negras. La FFBC hace hincapié en la importancia de la comunidad, adoptando la creencia de que todos estamos interconectados. Al mejorar las condiciones de los que nos rodean, mejoramos también las nuestras.

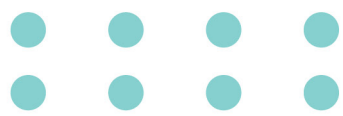
Este enfoque hace especial hincapié en los conocimientos, la creatividad, las experiencias y las ideas de las personas más cercanas al resultado deseado del programa. Todas las solicitudes serán revisadas por miembros de la comunidad negra. Esto sitúa la confianza, la justicia y la agencia en el centro de su filosofía, y la FFBC utiliza este enfoque para desafiar y democratizar la filantropía.

La FFBC también reconoce que existe un trabajo histórico e importante de apoyo a las comunidades que se enfrentan a las mayores barreras y al menor acceso a la financiación en materia de justicia climática, justicia para discapacitados y justicia de



género. Esto incluye a los 2SLGBTQI+, las mujeres y las niñas, los miembros de la comunidad trans, los que viven con bajos ingresos, las personas con discapacidad, las personas con sordera, los recién llegados, los inmigrantes, los que estuvieron encarcelados y los que padecen inseguridad alimentaria. La FFBC se compromete a apoyar enfoques interseccionales, antiopresivos, decoloniales y orientados a la justicia que tiendan puentes y construyan un futuro en el que todas las comunidades negras prosperen.

La opinión de la comunidad ha dado forma a la B.I.G. 2.0, 2024. Sin embargo, reconocemos que se trata de un proceso continuo, y esperamos desarrollar futuras iniciativas de financiación multianuales basadas en las conclusiones de esta segunda ronda de financiación.



## Elegibilidad

Sólo las organizaciones elegibles pueden solicitar la Black Ideas Grant 2.0, 2024. Para poder optar a la beca, las organizaciones deben:

- **Estar liderado por, bajo mandato de y al servicio de personas negras (3B)**
  - ◇ i. Organización dirigida por personas negras: Estas organizaciones están dirigidas y gobernadas principalmente por personas negras. Al menos 2/3 de sus dirigentes, incluidos su equipo ejecutivo y su consejo de administración, deben ser personas negras. El liderazgo implica aquí que las decisiones, las políticas y la dirección estratégica reflejen las experiencias vividas y las prioridades de las personas negras.
  - ◇ ii. Organización a cargo de personas negras: Estas organizaciones sirven permanente y principalmente a las comunidades de personas negras, abordando problemas y prestando servicios especialmente relevantes para la población negra. Sus programas e iniciativas están diseñados para abordar los retos que afectan de forma desproporcionada a las comunidades de personas negras.
  - ◇ iii. Organizaciones al servicio de las personas negras: Los servicios, ayudas y recursos de estas organizaciones están diseñados y dedicados a apoyar a las comunidades de personas negras, garantizando que sus servicios y programas satisfagan las necesidades de las personas negras, aunque entre los beneficiarios de sus servicios se incluyan otros grupos.
- **Ser una organización benéfica registrada, una organización sin fines de lucro con personalidad jurídica, o una organización sin fines de lucro sin personalidad jurídica o un grupo que trabaje con un socio con personalidad jurídica.** Los grupos sin personalidad jurídica pueden incluir colaboradores, sindicatos de estudiantes, grupos de afinidad, etc. de personas negras.
- **Estar ubicadas en Canadá.**

### Iniciativas elegibles

Al cumplimentar su solicitud, tendrá la oportunidad de compartir su iniciativa propuesta. Sólo las iniciativas elegibles tendrán la oportunidad de recibir financiación. Para ser elegibles, las iniciativas deben:

- **Abordar al menos una de las tres Áreas Focales:** Combatir el racismo contra las personas negras, mejorar los resultados sociales y mejorar los resultados económicos.
- **Abordar uno o más de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) y los [Determinantes Sociales de la Salud](#).**



- **Puede aplicarse en el plazo propuesto y con la financiación disponible,** garantizando que los fondos se gasten antes del 31 de marzo de 2026.
- **No incluir ninguna de las actividades no subvencionables que se indican a continuación.**
  - ◇ **Organizaciones sin fines de lucro, colaborativas y grupos sin personalidad jurídica:** Las organizaciones sin fines de lucro, las colaboraciones y los grupos sin personalidad jurídica deben asociarse con organizaciones sin fines de lucro y benéficas con personalidad jurídica para acceder a la financiación del FFBC. Si su organización no tiene un socio con personalidad jurídica en el momento de presentar la solicitud, no podrá optar a la financiación. Tenga en cuenta que el FFBC exigirá un acuerdo de colaboración entre la organización sin fines de lucro o grupo sin personalidad jurídica y su socio con personalidad jurídica, en el que se expongan los detalles y el propósito de la colaboración.

Si tiene más preguntas sobre su elegibilidad, póngase en contacto con [grants@forblackcommunities.org](mailto:grants@forblackcommunities.org).

### **Organizaciones no elegibles**

Las siguientes organizaciones no son elegibles para recibir financiación:

- Organizaciones que no están dirigidas, lideradas y al servicio de personas negras;
- Organizaciones o empresas con fines de lucro;
- Individuos;
- Instituciones empresariales, incluidas asociaciones empresariales, cámaras de comercio y asociaciones de condóminos;
- Entidades provinciales/territoriales, incluidos hospitales, centros médicos, escuelas, escuelas privadas, universidades, colegios, autoridades de la salud, autoridades de salud pública, instituciones educativas e instituciones de servicios de salud/sociales;
- Municipios y entidades controladas por un municipio, incluidos los gobiernos municipales, los gobiernos y los distritos regionales, y;
- Organizaciones dedicadas principalmente a actividades políticas de apoyo u oposición a cualquier partido político, representante electo o candidato a un cargo público.



## **Actividades generales no elegibles**

Tenga en cuenta que cada vía de subvenciones tiene actividades adicionales específicas no subvencionables. Las siguientes actividades no pueden optar a las subvenciones del FFBC:

- la financiación de déficits;
- la compra o venta de alcohol o cannabis, la financiación de licencias o permisos relacionados, o las renovaciones o reparaciones de capital de las instalaciones o espacios utilizados para la venta de alcohol o cannabis;
- actividades políticas de apoyo u oposición a cualquier partido político, representante electo o candidato a un cargo público;
- Las actividades que sean religiosas o incluyan un requisito de participación en cualquier dimensión de la fe (por ejemplo: la iglesia que gestione un comedor comunitario puede solicitar suministros y los gastos de personal son subvencionables, pero no son actividades principalmente religiosas);
- renovaciones o reparaciones capitales de lugares utilizados para la observancia o la práctica religiosa;
- campañas generales de recaudación de fondos o campañas de capital;
- actividades, programas o servicios que no aporten un beneficio a las comunidades de personas negras de Canadá;
- actividades, programas o servicios realizados o prestados fuera de Canadá, y;
- actividades completadas, o costes incurridos, antes de la fecha de inicio especificada en un contrato de subvención FFBC.



# Dotación de recursos a las comunidades negras

## Vías de financiamiento

La Black Ideas Grant 2.0, 2024 aceptará solicitudes de organizaciones que cumplan con las 3B que se encuentren en distintas fases de ejecución de proyectos o programas que tengan un impacto positivo en las comunidades de personas negras. Hay tres vías de financiamiento. Seleccione la vía de financiamiento que refleje las necesidades actuales de su organización o grupo, **tenga en cuenta que su organización o grupo sólo puede solicitar una vía de subvención.**

Las tres vías de subvención son:

- **Vía básica** para la financiación de hasta \$30,000 para abordar necesidades básicas y operativas no relacionadas con el programa;
- **Vía catapulta** para la financiación de hasta \$80,000 para invertir en programas y servicios nuevos o ampliar los existentes, y;
- **Vía de Espacios Comunitarios** para la financiación de hasta \$200,000 para invertir en proyectos de capital e infraestructura social.

## Vía básica | hasta \$30,000

### DESCRIPCIÓN

Apoyar la sostenibilidad y la salud a largo plazo de las organizaciones solicitantes proporcionando financiación para costes fijos como los gastos generales<sup>1</sup> y el desarrollo de capacidades para mejorar y fortalecer las operaciones de la organización.

### OBJETIVOS

El Programa de Subvenciones de Vía Básica pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar la capacidad organizativa y la eficacia operativa
- Apoyar la sostenibilidad a largo plazo de las organizaciones dirigidas por, con liderazgo y que prestan servicios a personas negras
- Reforzar la capacidad organizativa y las funciones básicas

<sup>1</sup> "Gastos generales" se refiere a los gastos administrativos y generales corrientes necesarios para que la organización funcione pero que no están directamente vinculados a programas o servicios específicos. Estos gastos incluyen los costes relacionados con la administración, la recaudación de fondos, la contabilidad, el alquiler, los servicios públicos, el material de oficina y otros gastos generales de funcionamiento.





- Permitir a las organizaciones cumplir mejor sus misiones y satisfacer las necesidades de la comunidad

### **SOLICITANTES ELEGIBLES**

- Ser una organización benéfica registrada y en regla con la Agencia Tributaria de Canadá (CRA), O Ser una organización sin fines de lucro con personalidad jurídica en virtud de la legislación federal o provincial O Un grupo o colectivo sin personalidad jurídica, con mandato y al servicio de personas negras.
- Estar dirigida por, a cargo de y servir a personas negras en todos los niveles de la organización, incluidos el gobierno y las operaciones.
  - ◊ Al menos dos tercios (2/3) de la dirección, el personal y la junta directiva de la organización deben identificarse como personas negras
- Demostrar una clara necesidad de desarrollo de capacidades o de apoyo operativo

Las organizaciones y grupos elegibles pueden solicitar hasta \$30,000 dólares para hacer frente a las necesidades básicas de financiación. Esta corriente financiará actividades básicas relacionadas con el éxito operativo de la organización o grupo.

### **TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES**

Los siguientes gastos son subvencionables en el marco de este programa:

- Mejoras en las comunicaciones
- Sistemas de administración o de capacitación
- Desarrollo de la capacidad de recaudación
- Mobiliario y equipo de oficina
- Actividades de mejora de la administración
- Gastos de desarrollo profesional
- Rentas y servicios
- Procesos de planificación estratégica
- Actualizaciones tecnológicas y de software
- Otras actividades de desarrollo de la capacidad (sujetas a aprobación)

### **TIPOS DE GASTOS NO SUBVENCIONABLES**

Los siguientes gastos no son subvencionables en el marco de este programa:



- Costes de ejecución del programa
- Gastos de capital (por ejemplo, compra de edificios, renovaciones importantes)
- Amortización de la deuda o financiación del déficit
- Gastos incurridos antes de la aprobación de la subvención
- Actividades políticas o religiosas

**Nota:** No es una lista completa de todos los gastos subvencionables. Esta vía básica se destina a **gastos generales de funcionamiento, no a gastos relacionados con la programación/prestación de servicios.**

### **Ejemplos**

- Una organización necesita contratar a un Director Ejecutivo que le ayude a supervisar las operaciones diarias.
- Un grupo de jóvenes negros solicita financiación para contratar a un consultor que desarrolle su estructura de administración.
- Una organización benéfica solicita fondos para comprar nuevo mobiliario de oficina.
- Una organización 3B compra tecnología de la información y hardware/equipamiento.

El FFBC proporciona las preguntas completas de la solicitud de subvención para ayudarle a preparar su solicitud antes de su presentación final en el portal de solicitudes. Puede utilizar las preguntas para redactar sus respuestas con antelación, reunir toda la documentación necesaria y planificar con su equipo.

*[Puede acceder a las preguntas de la solicitud de subvenciones de la vía básica aquí](#)*

## **Vía Catapulta | hasta \$80,000**

### **DESCRIPCIÓN**

Apoyar el diseño o la realización de proyectos<sup>2</sup> programas o servicios que beneficien directamente a las comunidades de personas negras de Canadá.

<sup>2</sup> "Proyecto" se refiere a una iniciativa que no presta directamente un servicio a una comunidad, sino que implica actividades como convocar a un grupo de personas para desarrollar una estrategia o un plan de acción. Los proyectos suelen centrarse en la planificación, organización o preparación de iniciativas más amplias



## **OBJETIVOS**

El Programa de Subvenciones de Vía Catapulta pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Apoyar las iniciativas existentes o nuevas que aborden las necesidades específicas de las comunidades de personas negras
  - ◇ **Nuevas ideas o enfoques:** Pueden solicitar esta subvención las organizaciones y grupos que estén creando o lanzando nuevos programas, proyectos o servicios, probando nuevos enfoques o explorando y experimentándolos.
  - ◇ **Ampliación de programas o servicios:** Pueden solicitar esta subvención las organizaciones y grupos que planeen ampliar o mantener programas, proyectos o servicios existentes. Las organizaciones deben describir el programa o servicio existente en su solicitud.
- Mejorar el diseño de los programas y la prestación de servicios
- Aumentar la disponibilidad y el acceso a servicios comunitarios pertinentes que mejoren:
  - ◇ Condiciones socioeconómicas
  - ◇ Participación artística y cultural
  - ◇ Salud y bienestar
  - ◇ Participación de la comunidad
  - ◇ Lucha contra el racismo hacia las personas negras

## **SOLICITANTES ELEGIBLES**

- Ser una organización benéfica registrada y en regla con la Agencia Tributaria de Canadá (CRA), O Ser una organización sin fines de lucro con personalidad jurídica en virtud de la legislación federal o provincial O Un grupo o comunidad colaborativa sin personalidad jurídica
- Estar dirigida por, a cargo de y servir a personas negras en todos los niveles de la organización, incluidos el gobierno y las operaciones.
  - ◇ Al menos dos tercios (2/3) de la dirección, el personal y la junta directiva de la organización deben identificarse como personas negras
- Las iniciativas propuestas deben estar situadas en Canadá y servir a las comunidades de personas negras del país



- Mostrar una clara conexión y comprensión de las comunidades de personas negras a las que sirven
- Aportar pruebas del apoyo comunitario a la iniciativa propuesta

Las organizaciones y grupos elegibles pueden solicitar hasta \$80,000 para explorar ideas o enfoques nuevos o ya existentes para mejorar el bienestar socioeconómico de las comunidades de personas negras, incluyendo la investigación, el diseño, el desarrollo y la evaluación de iniciativas.

### **TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES**

Los siguientes gastos son subvencionables en el marco de este programa:

- Salarios y prestaciones del personal directamente relacionados con la iniciativa
- Materiales y suministros del programa
- Equipo necesario para la ejecución del programa
- Alquiler y servicios del espacio del programa
- Gastos de marketing y divulgación
- Desarrollo profesional relacionado con la iniciativa
- Gastos de evaluación e información
- Gastos de viaje directamente relacionados con la ejecución del programa
- Gastos administrativos

### **TIPOS DE GASTOS NO SUBVENCIONABLES**

Los siguientes gastos no son subvencionables en el marco de este programa:

- Gastos de capital (por ejemplo, compra de edificios, renovaciones importantes)
- Amortización de la deuda o financiación del déficit
- Gastos incurridos antes de la aprobación de la subvención
- Actividades políticas o religiosas
- Iniciativas que no benefician directamente a las comunidades de personas negras
- Costes cubiertos por otra fuente de financiación



**Nota:** esta vía catapulta sólo se destina a los costes de programación y prestación de servicios (los costes de administración relacionados con el programa pueden estar cubiertos).

### **Ejemplos**

- Una organización benéfica planea comprar un nuevo refrigerador para un nuevo club de cocina.
- Una organización sin fines de lucro planea organizar un taller o un campamento de verano para jóvenes.
- Una organización sin fines de lucro que gestiona varios programas y servicios desea producir vídeos de alta calidad como parte de su estrategia de comunicación.
- Un banco de alimentos necesita acondicionar sus instalaciones y adquirir un vehículo para satisfacer la demanda de los clientes de edad avanzada.
- Un refugio compra abrigos de invierno para los jóvenes en su hogar de transición.
- Una organización 3B emprende un estudio de viabilidad para un nuevo programa de ocio para jóvenes de su comunidad.
- Una organización de servicios comunitarios 3B planea llevar a cabo una investigación seminal que repercuta en los trabajadores inmigrantes negros.
- Una organización comunitaria lleva a cabo una sólida evaluación de un programa existente.
- Un grupo de padres negros desea explorar la creación de organizaciones sin fines de lucro para apoyar la seguridad alimentaria de los ancianos negros de la comunidad.

El FFBC proporciona las preguntas completas de la solicitud de subvención para ayudarle a preparar su solicitud antes de su presentación final en el portal de solicitudes. Puede utilizar las preguntas para redactar sus respuestas con antelación, reunir toda la documentación necesaria y planificar con su equipo.

*[Puede acceder a las preguntas de la solicitud de subvenciones de la vía catapulta aquí \[\]](#)*



# Vía para espacios comunitarios | hasta \$200,000

## **DESCRIPCIÓN**

Apoyar la adquisición, construcción, renovación y mantenimiento de espacios físicos comunitarios<sup>3</sup> y lugares de reunión que beneficien o sirvan directamente a las comunidades de personas negras de Canadá.

## **OBJETIVOS**

La vía de subvenciones para espacios comunitarios pretende alcanzar los siguientes objetivos ayudando a aumentar la existencia, la sostenibilidad y/o el acceso a espacios comunitarios dirigidos, propiedad de y a cargo de personas negras que:

- Fomentan un sentimiento de pertenencia y conectividad
- Mejoran la salud y el bienestar de la comunidad
- Apoyan la inclusión económica y social

## **SOLICITANTES ELEGIBLES**

- Ser una organización benéfica registrada y en regla con la Agencia Tributaria de Canadá (CRA), O Ser una organización sin fines de lucro con personalidad jurídica en virtud de la legislación federal o provincial
- Estar dirigida por, a cargo de y atender a personas negras en todos los niveles de la organización, incluidos el gobierno y las operaciones. Al menos dos tercios (2/3) de la dirección, el personal y la junta de la organización deben identificarse como personas negras
- Los proyectos propuestos deben estar situados en Canadá y servir a las comunidades de personas negras del país
- Haber estado operando en Canadá durante un mínimo de tres (3) años antes de la fecha de solicitud
- Debe proporcionar estados financieros elaborados externamente correspondientes al último (1) año. Los estados financieros aceptables incluyen estados auditados o informes de aviso al lector
- Mostrar una clara conexión y comprensión de las comunidades de personas negras a las que sirven

<sup>3</sup> "Un espacio físico comunitario" se refiere a una zona, edificio o instalación designada donde los miembros de la comunidad de personas negras local pueden reunirse, interactuar y participar en diversas actividades. Sirve como centro para fines sociales, culturales, educativos o recreativos, fomentando la conexión, la colaboración y la inclusividad entre la comunidad".

- Aportar pruebas del apoyo comunitario al proyecto propuesto
- Poder proporcionar una prueba de propiedad o de arrendamiento a largo plazo

Organizaciones y grupos elegibles con ideas audaces y grandes que hagan avanzar la infraestructura social y económica en beneficio de las comunidades de personas negras. Las organizaciones pueden solicitar hasta \$200,000 para ampliar programas, servicios o iniciativas de comercialización. La financiación está destinada a invertir en organizaciones que son indispensables para su sector o comunidad, contribuyen a un ecosistema más fuerte para las comunidades de personas negras y sientan las bases de un cambio transformador.

## **TIPOS DE GASTOS SUBVENCIONABLES**

- Los siguientes gastos son subvencionables en el marco de este programa:
- Adquisición de propiedades o instalaciones como la compra de terrenos o edificios existentes
- Honorarios legales y costes de cierre directamente relacionados con la adquisición de la propiedad
- Construcción y renovación Nueva construcción de espacios de propiedad comunitaria o administrados por la comunidad
- Renovación o ampliación de instalaciones propias o arrendadas a largo plazo
- Honorarios de arquitectura e ingeniería
- Permisos de construcción y costes relacionados
- Materiales y mano de obra para la construcción o renovación
- Mejoras a la accesibilidad:
  - ◇ Instalación de rampas, ascensores o elevadores
  - ◇ Modificación de baños, puertas u otros espacios para facilitar la accesibilidad
  - ◇ Mejoras en la señalización y la orientación
- Equipo y mobiliario:
  - ◇ Adquisición de equipos esenciales para las operaciones del espacio comunitario



- Mobiliario y accesorios directamente relacionados con la función del espacio comunitario
- Costes operativos (limitados al veinticinco por ciento (25%) de la subvención total):
  - ◊ Servicios públicos y mantenimiento durante el primer año de funcionamiento
  - ◊ Salarios del personal directamente relacionado con la administración de las instalaciones
- Gastos de seguro de la instalación
- Honorarios de administración del proyecto [limitados al diez por ciento (10%) de la subvención total] directamente relacionados con la construcción, renovación o funcionamiento del espacio comunitario.

### **TIPOS DE GASTOS NO SUBVENCIONABLES**

- Los siguientes gastos no son subvencionables en el marco de este programa:
- Servicios de consultoría relacionados con la planificación del espacio y la participación de la comunidad
- Costes de capital contraídos antes de la aprobación de la solicitud de subvención del Community Building Fund – Solicitud de subvención de vía de capital
- Equipo no fijo
- Todos los costes cubiertos por otra fuente de financiación
- Actividades religiosas o políticas

**Nota:** Las organizaciones deben haber demostrado la iniciativa a través de una evaluación de viabilidad / necesidades / factibilidad o un método similar para demostrar que el enfoque funciona, que podría ampliarse y que podría tener el potencial de reproducirse.

### **Ejemplos**

- Una organización 3B solicita financiación para avanzar en los planes de creación de una residencia de cuidados de larga duración para ancianos negros.
- Una organización sin fines de lucro dirigida por negros busca financiación para adquirir y renovar edificios con el fin de crear un espacio comunitario centrado en la capacitación de la juventud negra.
- Una organización de base comunitaria solicita financiación para renovar un espacio arrendado a largo plazo y convertirlo en una cooperativa alimentaria que





sirva como espacio de reunión y mercado para los agricultores negros y los vendedores de alimentos locales.

- Una organización comunitaria solicita financiación para impulsar una iniciativa de vivienda asequible.
- Un grupo de organizaciones centradas en la mujer utiliza la financiación para acondicionar un centro que ofrezca un modelo integrado multidisciplinar de atención a las supervivientes de la trata de seres humanos.
- Una organización 3B proporciona apoyo infraestructural a la organización de inmigrantes y refugiados y a la construcción de movimientos por la justicia.
- Una organización sin fines de lucro de comunidades rurales o septentrionales abrirá un espacio de cotrabajo compartido para empresarios, microempresas y autónomos negros.

El FFBC proporciona las preguntas completas de la solicitud de subvención para ayudarle a preparar su solicitud antes de su presentación final en el portal de solicitudes. Puede utilizar las preguntas para redactar sus respuestas con antelación, reunir toda la documentación necesaria y planificar con su equipo.

*[Puede acceder a las preguntas de la solicitud de subvenciones de espacios comunitarios aquí](#)*



## Proceso de selección

Todas las solicitudes de las organizaciones elegibles serán revisadas y seleccionadas por miembros de la comunidad negra. Entre las organizaciones elegibles se incluyen las organizaciones y grupos benéficos y sin fines de lucro de Canadá dirigidos por negros y al servicio de los negros. Todos los solicitantes recibirán una notificación del resultado de su solicitud en febrero de 2025.

### Círculos comunitarios de selección

Las solicitudes serán seleccionadas por Círculos Comunitarios de Selección, que harán recomendaciones de financiación a otros niveles de selección hasta llegar al Consejo de Administración del FFBC. Los Círculos Comunitarios de Selección estarán formados por miembros de la comunidad negra en general. Este método participativo pretende tender puentes entre las comunidades, financiar programas y líderes que trabajen en proximidad con las comunidades identificadas, crear y reforzar la confianza y apoyar la creación de cambios basados en la comunidad al servicio de los negros.

### Criterios de selección

Las decisiones se tomarán en función del alcance de la iniciativa propuesta por las organizaciones 3B elegibles:

- Cumplir los criterios de elegibilidad de las iniciativas
  - ◇ abordando al menos una de las tres Áreas Focales
  - ◇ abordando uno o más de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) y los [Determinantes Sociales de la Salud](#)
  - ◇ garantizando que la iniciativa se lleve a cabo en el plazo propuesto y con la financiación disponible
  - ◇ sin incluir ninguna de las actividades no subvencionables.
- Tener un resultado positivo para las comunidades negras de Canadá.



## Requisitos de presentación de informes

Las organizaciones aprobadas para recibir financiación deben firmar un Acuerdo de Financiación antes de recibir el pago de su subvención. Según el acuerdo de financiación, los beneficiarios deben participar en dos fases de elaboración de informes. Nuestro objetivo es permitirnos seguir aprendiendo de los beneficiarios de la financiación, tender puentes y crear asociaciones, apoyar a las comunidades e iterar nuestro enfoque de financiación.

- **Una revisión a mitad del periodo:** A mitad de la iniciativa del beneficiario, se le pedirá que complete un informe intermedio/intermedio (tanto narrativo como financiero) sobre su iniciativa. Puede ser en forma de actualizaciones de alto nivel, retos y éxitos afrontados hasta el momento. Habrá oportunidad de informar verbalmente y el personal del FFBC se pondrá en contacto con los beneficiarios para conocer su preferencia y programar en consecuencia.
- **Informe final:** una vez que un proyecto haya finalizado sus actividades financiadas, a más tardar el 31 de marzo de 2026, se pedirá a los beneficiarios que completen un informe final (tanto narrativo como financiero) sobre sus iniciativas.

La información recogida en estos informes puede ser compartida con el Gobierno de Canadá o utilizada en el trabajo de la Foundation for Black Communities. Tenga en cuenta que la FFBC no compartirá ninguna información personal con el Gobierno de Canadá.



## Cómo solicitarla

Animamos a los solicitantes interesados a leer primero detenidamente esta guía y también las preguntas de la solicitud disponibles [aquí](#). Le aconsejamos que redacte su solicitud sin conexión antes de transferir sus respuestas al portal de solicitudes. Cuando esté listo para presentar su solicitud, rellénela y envíela a través de nuestro portal de solicitudes en línea. La solicitud estará disponible en otros formatos en el sitio web, por lo que le sugerimos que redacte sus respuestas y reúna todos los documentos adjuntos antes de introducir su solicitud en el portal. Puede guardar y revisar sus respuestas antes de enviar su solicitud.

La aplicación está disponible tanto en francés como en inglés.

Ofrecemos plazas limitadas para los solicitantes que deban presentar una solicitud oral. Si esto es de su interés, debe reservar una [solicitud oral](#) o su presentación no será revisada. Los espacios están disponibles entre el **28 de octubre y el 8 de noviembre de 2024**.

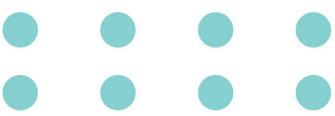
Si, por cualquier otro motivo, no puede presentar su solicitud a través del portal, póngase en contacto con el personal de la FFBC en [grants@forblackcommunities.org](mailto:grants@forblackcommunities.org) antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Le apoyaremos lo mejor que podamos.

Puede inscribirse en las sesiones informativas para las siguientes fechas:

- Seminario web en inglés: 8 de octubre de 2024
- Seminario web en francés: 9 de octubre de 2024

En caso de que considere que necesita una sesión de ayuda específica, puede reservar una [llamada de coaching](#) con uno de nuestros directores de programa. Las sesiones de AYUDA estarán disponibles durante el periodo comprendido entre el **10 y el 25 de octubre de 2024**.

**Las solicitudes se abren el 1 de octubre de 2024 y deben presentarse antes del 8 de noviembre de 2024, a las 11:59 PM PT.**



## Calendario

<b>Se abre el periodo de solicitudes</b>	<b>1 de octubre de 2024</b>
<b>Se cierra el periodo de solicitudes</b>	<b>8 de noviembre de 2024 a las 11:59 PM PT</b>
Revisión de solicitudes	Noviembre 2024 a enero de 2025
Notificación a los solicitantes	Febrero de 2025
Entrega de subvenciones	Marzo de 2025
Periodo de implementación	1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026

